



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/08/12	Hs. 943
Numero: 940	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado: 71/12	USHUAIA,
Recibido:	<i>[Signature]</i>

180
NOTA N° /2012.-
LETRA: Mun. U.

29 AGO 2012

SR. PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, y por su intermedio a los Sres. Concejales, a efectos de remitir Nota N° 662/2012 Letra: D.T., a través de la cual se da respuesta a la Minuta de Comunicación CD N° 032/2012, relacionada a la solicitud de demarcación de estacionamiento reservado frente a la Asociación de Arte y Cultura Oriental, sita en calle Luis Vernet N° 1950.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

[Signature]
Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DN. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“2012 – En Memoria de los Héroes de Malvinas”

Nota N° 6622012.-
Letra: D. T.-

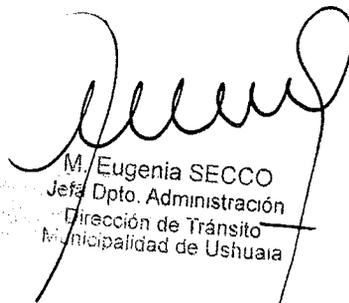
USHUAIA, 06 de Agosto de 2012.-

SEÑOR SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD URBANA:

Me dirijo a Ud. en respuesta a la Minuta de Comunicación C.D. N° 032/2012, mediante la misma se solicita al Ejecutivo Municipal se proceda a la demarcación de estacionamiento reservado frente a la Asociación de Arte y Cultura Oriental, sita en calle Luis Vernet N° 1950.

En tal sentido y en virtud a lo evaluado por esta Dirección se informa que, al tratarse de una arteria angosta, la cual posee doble mano de circulación, sumado esto, a que se trata de un barrio que posee darsenas de estacionamiento las cuales no cubren la demandada de los propietarios de las viviendas, este nivel entiende que la única posibilidad sería realizar la colocación de cartelería “ESPACIO RESERVADO DE ASCENSO Y DESCENSO”.

Cabe aclarar que de ser así, el espacio no será exclusivo del solicitante y solo será utilizado para el fin colocado, no para estacionamiento.


M. Eugenia SECCO
Jefa Dpto. Administración
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia